



***Honorable
Concejo Deliberante***



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITORA: Laura Roxana Lario

TEMA: Desaparición del arquitecto Fernando Lario desde el 7-7-12

FECHA: 26-9-13

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-9-13**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil trece, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:27, dice el

Sr. Presidente: De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora Laura Roxana Lario, quien expondrá sobre la desaparición desde el 7 de julio de 2012 del arquitecto Fernando Lario. Buen día, la escuchamos.

Sra. Lario: Buenos días a todos. Mi nombre es Laura Lario, soy la hermana de Fernando Lario, desaparecido en Mar del Plata el sábado 7 de julio de 2012 y de quien desde ese día nada sabemos. Después de todo el tiempo transcurrido desde la desaparición de mi hermano, sin respuestas, me resulta imprescindible levantar la voz y hacer saber a quien quiera escuchar, que mi familia y yo hemos hecho la experiencia del desamparo. Desamparo de la justicia y desamparo de la policía. Quizás a alguien le resulte extraño o notorio o curioso, que yo afirme aquí que nunca hemos sido llamados por la fiscal María Isabel Sánchez ni por la policía, para poder volcar en la investigación nuestras preocupaciones, nuestras impresiones, nuestras dudas. Nunca, quiere decir nunca. Solo en dos oportunidades y al principio, la fiscal me recibió y fue por pedido nuestro, no por un pedido, sino por una insistente serie de redundantes reclamos de ser escuchada. En la segunda oportunidad ocurrió lo mismo y luego, nunca más fui recibida. Una vida, la de mi hermano, dos entrevistas concedidas, entrevistas breves, incompletas, sin profundidad. La fiscal puso un empleado a atendernos quien nos ha recibido también ante nuestros pedidos. Ha sido él, precisamente, quien me adelantó hace poco que es posible que la causa se cierre. Nos gustaría saber y que ustedes, señores representantes del pueblo, nos ayuden a develar cuál es la cantidad y la calidad de los esfuerzos que ha hecho el Estado para poder explicar de un modo claro y sensato, qué pasó con mi hermano Fernando Lario. Mi hermana y yo queremos que mi madre, que el hijo de mi hermano, nosotras mismas, tengamos una respuesta. En realidad creo que la sociedad toda, merece saber cuánto se hace por un ser humano que desaparece, si es que no nos estamos degradando y convirtiendo en simples animales, creo que todos tenemos que poder sentir que una desaparición le preocupa a alguien más que a la familia del desaparecido. Porque al ver el expediente donde se documenta lo que el Estado ha hecho por mi hermano, yo no puedo advertir que una vida importe. ¿Cuánto dinero público creen ustedes que se habrá invertido en otorgar la certeza de que alguien se pierde y es buscado? ¿Serían demasiado, por ejemplo, \$5.000.- en investigaciones, traslado de policías en pesquisas, aplicaciones de tecnologías, comunicaciones? ¿Serían muchos esos recursos para saber qué pasó con una vida? Tiendo a creer que mucho más que eso se gastará en sandwichitos en el próximo congreso de derechos de las personas que se haga en la ciudad, pero en la búsqueda de Fernando Lario no se ha gastado nada, tampoco se ha trabajado mucho y por supuesto no hay resultados. Me ha dicho el empleado de Tribunales que puso a atendernos la fiscal, que la causa está por cerrarse, y quiero insistir, ¿se cerrará porque se hicieron todos los esfuerzos posibles? ¿Se cerrará porque los funcionarios están exhaustos de luchar contra un imposible? ¿Se acreditó en algún lado que ya no quedan cosas por hacer? Tengo que decirles, señores concejales, que no puedo creer eso de ninguna manera, por el contrario, estoy convencida al igual que mi familia, que nunca fue una causa importante para la policía, mucho menos para la justicia. Creo que si se hubiera tratado del hermano de la doctora Sánchez por ejemplo, habría habido otra actividad, otra repercusión investigativa y otros resultados. Se trata en cambio de un ciudadano más, se apuraron a decir que tenía deudas, a señalar por lo bajo “en algo andaría”, sí, escucharon bien, que “en algo andaría”. Debo ir a una conclusión provisoria pero amarga, ¿todavía se puede relativizar el valor de una vida deslizándose sospechas inciertas que ponen en el banquillo a la víctima? No debemos mirar para otro lado ni decirlo suavemente, mi hermano por lo que se ha visto hasta aquí, no constituye un desvelo para la justicia ni para la policía. Pregunto, ¿es un desvelo para todos ustedes? Si es así, les pido ayuda, acompañenme por favor, no nos dejen solas. Mi madre, a través mía les pide auxilio, ¿se entiende? Auxilio. El hijo de Fernando, les pide que estén para poder creer en ustedes, cuando sea grande. Les pido por favor que organicen una forma de seguimiento en esta causa, que controlen su evolución, sus resultados y se los pido también para que todas estas fotos, todas estas que están acá atrás, que están en este recinto, sean honradas y no una mera decoración fúnebre. Los militantes desaparecidos que ustedes recuerdan con esas fotos, jamás hubieran dado la espalda a esta deserción injusta del Estado en darnos una respuesta. Fernando Lario está presente en todos y desde acá les pido, no nos dejen solas, hagan lo que tengan que hacer como concejales. Gracias a todos.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, a su mamá y a quienes la acompañan. Todo lo que usted dice será remitido a la Comisión de Legislación y me parece entender de sus palabras, la solicitud de la conformación de una comisión, seguramente será debatido en la Comisión de Legislación, pero me parece que allí deberá ser convocada para ampliar los dichos y quizás en los concejales allí decidir esta cuestión. Concejal Monti, tiene la palabra.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. La verdad que la Comisión de Legislación viene siguiendo el tema y hay un expediente iniciado, el 1267, donde se le ha pedido informes al Fiscal General, el señor Garelo, la verdad que lo ha contestado, pero no nos hemos quedado tranquilos con la información que nos ha dado, con lo cual sería pertinente que todo lo dicho acá sea desgrabado y sea incluido en este expediente, el 1267, que está siendo trabajado en la Comisión de Legislación.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, desde ya hemos estado con la familia, pero no basta con el acompañarlos en una fecha de recuerdo, no basta con decirles “estamos”, la verdad que hay que ir más allá y esto que plantea recién el concejal Monti, me parece que se le podría sumar una posibilidad de pedirle una reunión directamente a la fiscal Sánchez que es la que está a cargo de la causa. Lo que le pido es que si la Comisión puede mantener esa reunión, poder convocar a aquellos concejales que podamos acompañar. Yo en este sentido, pido poder acompañarla.

Sr. Presidente: Seguramente así será y yo no quiero de ninguna manera interpretar los dichos, pero me pareció que pedía la conformación de alguna comisión de concejales de seguimiento de la investigación, salvando las formalidades le pregunto si esto es así.

Sra. Lario: Sí, es así, porque cuando ustedes lo pidieron, el Fiscal General dijo que tener una investigación adecuada, ¿adecuada a quién? Si a él se le pierde un hijo lo encuentra en una semana, es una falta de respeto de la justicia hacia nosotros y hacia nuestra comunidad.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene la palabra.

Sra. Baragiola: Me parece a mí, señor Presidente, que estando la Comisión de Legislación trabajando en este tema, poder sumar una reunión con la fiscal, me parece que sería la posibilidad de continuar, si no va a armar una nueva comisión, la verdad es que me parece que ya está esa Comisión que puede estar trabajando.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Monti.

Sr. Monti: En este momento podríamos mandar las invitaciones tanto a la fiscal como al Fiscal General para que se apersonen el día lunes en la Comisión de Legislación si a todos les parece prudente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Abad.

Sr. Abad: Sí, Presidente. Yo no quiero hacer futurología ni mucho menos, pero tampoco quiero dejar de decir algunas cosas que pienso. Generalmente el Poder Judicial es reticente a dialogar con el Poder Deliberativo, a mí me parece que nosotros hemos tomado conocimiento a raíz de lo que recién se dijo, que se estaría cerrando la causa. Y me parece que nosotros tenemos que invertir la correlación en cuanto a aquellos que generalmente desairan al Poder Deliberativo y plantear claramente la necesidad de que venga la fiscal, como bien lo decía la concejal Baragiola, pero a una reunión de Presidentes de bloques en el día de mañana. A mí me parece que esto va a tomar trascendencia pública, se ha dicho algo que nosotros no conocíamos y me parece que el acto reflejo que tiene que tener el Concejo Deliberante es citar en el día de hoy para que mañana los Presidentes de bloques puedan dialogar con la fiscal, a partir de esto que recién se ha dicho. Porque si el tiempo pasa y la causa se cierra, no hay diálogo que valga, no hay Comisión del Concejo Deliberante que sirva, entonces me parece que nosotros debemos ya en este instante mandarle una petición a la fiscal de que se apersonen en el día de mañana a dialogar con los Presidentes de bloques.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la mamá de Laura Lario.

Sra. de Lario: Gracias a todos, antes que nada. Quiero decir dos palabras: mi hijo vivía conmigo, ese sábado a las 9 hs. se fue de casa, dijo “hasta luego”, lo estoy esperando. Mi hijo desaparece, no sé, estaba en la facultad, nadie lo vio salir, yo quiero que eso se investigue. Nada más, un millón de gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Un aporte muy breve: yo coincido con lo que decía el concejal Abad, pero me parece que otra propuesta interesante para hacer a esta altura de las circunstancias y con lo que acaba de relatar la familia, es dar intervención a Derechos Humanos de Nación y de Provincia. Por ahí por una declaración nuestra o por ahí hablando con los respectivos representantes, pero me parece que es una apoyatura y una alzada de lo que está pasando.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Monti.

Sr. Monti: Para compartir lo que dijo la concejal Beresiarte.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Alcolea.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Yo en principio estoy de acuerdo con la propuesta del concejal Abad y agregaría que a esa reunión deberían ser invitados los familiares aquí presentes a la misma, porque en definitiva el Concejo Deliberante haría como nexo entre la Fiscalía y los familiares. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, yo les recuerdo a los concejales una cuestión formal, que aún no fue abierta la sesión para mocionar propuestas y resoluciones, más allá que luego lo podemos hacer inmediatamente de reunirnos en Presidentes de bloques y mocionar todo esto que se ha discutido o propuesto, porque entiendo que todos estamos de acuerdo en estas diferentes solicitudes o peticiones que se han ido planteando. Si la familia no tiene nada más que agregar a todo lo que ha dicho, en breve les daremos la respuesta de la decisión que se tomó por una cuestión formal, mañana seguramente será convocada como se ha mocionado y también se trabajará desde la Comisión. Me parece que nada obsta de la misma forma que dar intervención inmediata a los organismos de Derechos Humanos o a las dependencias públicas de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia. Si esto es así, les agradecemos nuevamente la presencia.

Sra. Lario: Muchas gracias a todos ustedes. Fernando está vivo en todos nosotros. Gracias.

-Es la hora 12:46